



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A MARTIN MILLAN BORRERO Cédula 12138931 (Padre) de DUVAN FELIPE MILLAN PAME Tarjeta de Identidad 1061726040, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Calle 7A #24-25-Santa Elena para ser notificados del contenido del Auto 000000 proferido el día 03/02/2025

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

18493341

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 15/07/2025

Desfijar el: 21/07/2025

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

Magnolia Fernanda Dorado Girón

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Cauca

Centro Zonal Popayán

Cauca

